

<b>Master en Seguridad, Paz y Conflictos Internacionales</b>			
Centro Mixto de Estudios en Seguridad USC-CESEDEN			
<b>Materia:</b> La Protección del Patrimonio Cultural Material en caso de Conflicto Armado		<b>Idiomas:</b> Español	
<b>Profesor:</b> Rubén MIRANDA GONÇALVES	<b>Departamento:</b> Derecho Público y Teoría del Estado	<b>Centro:</b> Facultad de Derecho Universidad de Santiago de Compostela	
<b>Correo electrónico:</b> ruben.miranda@usc.es	<b>Web:</b>	<b>CV:</b>	
<b>Año:</b> 2016	<b>Semestre:</b>	<b>Créditos:</b> 3.5 ECTS	<b>Tipo:</b> Obligatoria
<b>Carga de trabajo:</b>	36 horas		
<p><b>Metodología Docente:</b></p> <p>La metodología docente que se seguirá para impartir esta asignatura, es la propia de la enseñanza a distancia en los centros universitarios. El curso abarca desde los meses de febrero de 2016 hasta el 30 de septiembre del mismo año a través del aula virtual que pone a disposición del alumno la Universidad de Santiago de Compostela y también del correo electrónico.</p> <p>Todo el material docente será proporcionado al alumno al inicio del curso y estará disponible en el aula virtual.</p> <p>El alumno deberá leer y analizar el material proporcionado para superar la asignatura</p> <p>Las tutorías, que se realizarán a través del correo electrónico, son entendidas como un apoyo a la formación del alumno y se orientarán a resolver las dudas o cualquier otra cuestión relacionada con la materia.</p>			
<p><b>Objetivos, destrezas y competencias:</b></p> <p><b>O-1:</b> Presentar una introducción a la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado a través de los conceptos y las aproximaciones teóricas centrales de la disciplina.</p> <p><b>O-2:</b> Capacitar al alumno para transmitir y comunicar a terceros los conocimientos propios de esta materia a través de la elaboración de discursos coherentes: alentar en el alumno la argumentación lógica y racional, el empleo de la terminología y las herramientas dialécticas propias del campo disciplinar, así como fomentar su capacidad de razonamiento, reflexión y espíritu crítico.</p> <p><b>O-3:</b> Dotar al alumno de capacidades técnicas suficientes para aplicar por sí mismo las destrezas básicas de la disciplina de modo que, además de analizar, comprender y explicar diferentes escenarios pueda formular hipótesis que le ayuden a crear nuevos conocimientos a través de la investigación.</p>			

- D-1:** Mejorar la destreza del alumno de análisis y de síntesis.  
**D-2:** Mejorar la destreza del alumno para discernir lo principal de lo accesorio.  
**D-3:** Adiestrar al alumno para adoptar una perspectiva de estudio que le permita una aproximación más objetiva y científica propia de las ciencias sociales.

**C-1:** Capacidad para analizar la situación sobre la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado.

**C-2:** Ejercitar la expresión escrita para que sus análisis reflejen tanto la complejidad del objeto tratado como el empleo de los conceptos y terminología propios de la disciplina.

**C-3:** Favorecer la capacidad reflexiva y crítica del alumno.

**C-4:** Habilidad para buscar información de relevancia sobre la materia tanto por medios bibliográficos o electrónicos, de procedencia académica, periodística o institucional.

**Contenido:**

- Evolución histórica hasta la actualidad.
- Marco conceptual.
- Mecanismos nacionales e internacionales de protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado.
- Obligaciones y derechos de los Estados en tiempo de conflicto armado.
- La Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y Reglamento para la aplicación de la Convención 1954.
- Tráfico ilícito internacional de bienes culturales

**Bibliografía:**

- BUSTAMANTE MONTORO, R. (1995), La Conservación del Patrimonio Cultural Inmueble durante los Conflictos Internos. La Guerra Civil Española, 1936-1939.
- DULTI, M.T. (2002), Protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. Informe de la Reunión de expertos (CICR).
- FUENTES CAMACHO, V. (1993), El tráfico ilícito internacional de bienes culturales.
- MAGÁN PERALES, J.M, (2001), La circulación ilícita de bienes culturales.
- SAN MARTÍN CALVO, M. (2014), Bienes culturales y conflictos armados: nuevas perspectivas de derecho internacional.
- TOMAN, J. (1996), The protection of cultural property in the event of armed conflict.
- TOMAN, J. (1994), La protection des biens culturels en cas de conflit armé. Commentarie de la Convention de La Haye du 14 mai 1954.

**Evaluación:** Cada uno de los trabajos realizados a lo largo del curso (análisis, recensiones o estudios de caso) se valorarán de 0 a 10. La calificación final se graduará en apto y no apto. Para los alumnos que concurran en la convocatoria de septiembre

se les exigirá los mismos trabajos que se realicen durante el curso, siendo el plazo de presentación de los mismos el 15 de septiembre.

**Observaciones:** El alumno dispondrá de una guía de la asignatura donde se detallan los contenidos del programa, la bibliografía, el material de lectura obligatoria, los criterios de evaluación y un cronograma para la realización y entrega de las tareas escritas.